

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo****Equipo de Creación**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 03 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00028 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ASGESE

Señores autoridades líderes en el distrito de Miraflores:
Comisarios de las Comisarias de Miraflores
Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores
Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores
Gerente de Salud y Bienestar Social
Gerente de Participación Vecinal
Directores de IIEE Públicas
Presente.-

ASUNTO : Designación de representante para formar parte de GRUPO de trabajo ESCUELA SEGURA

REFERENCIA : Acta de aprobación para la Implementación de la estrategia
SINAD N° 0006382 -2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez conforme el documento de la referencia y como parte del protocolo de implementación, Ud. deberá, designar, a un miembro de su entidad/área (para el caso de Comisarias se sugiere al OPC, para el caso de las IIEE se sugiere a un miembro del Comité de Tutoría y Orientación Educativa), que formará parte, junto a su persona del GRUPO de trabajo ESCUELA SEGURA y estará encargado de acompañar las acciones correspondientes para la implementación y ejecución del Proyecto.

La información deberá ser remitida, en un plazo máximo de 4 días; desde un correo electrónico institucional al correo nvera@ugel07.gob.pe consignando los siguientes datos:

Nombres y Apellidos	Celular	Correo electrónico	Cargo que desempeña

Cualquier consulta adicional podrá realizarla al 992884089 con la Esp. Nilda Vera Díaz; en ese sentido, en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0003-2021, quedo ante Ud. y hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J.ASGSE
NVD/ECR
03/02/2021 9:31

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084